

Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, **sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

MARIA OLIVIA CHAVEZ ANCAMIL y DAMARIS JIMENA GUZMAN CALFUCURA titulares derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 7 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 15vta N°21 año 2019 CBR Lautaro. Captación original gravitacional desde la segunda bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a 1,60 km. medidos en línea recta, aguas abajo de la confluencia de los rios Quíllem y Lumaco. Solicitan traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo características hacia nuevos puntos captación elevación mecánica sobre estero Ranquilco en puntos, coordenadas y caudales indicados: P1, N 5714407, E 668851, 3.5 l/s y P2, N 5714553, E 668753, 3.5 l/s. Coordenadas UTM(m) Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

